

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ELECTROBOMBAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S.
Nit: 901.907.091-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03907852
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario ELECTROBOMBAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S. realizó la matrícula mercantil en la fecha: 21 de enero de 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 57 B No. 68 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: electrobombasservicioscolombia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3159267145
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 57 B No. 68 19
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
electrobombasserviciocolombia@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3159267145
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de enero de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025, con el No. 03198311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECTROBOMBAS Y SERVICIOS COLOMBIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar y ejercer cualquier actividad lícita permitida por las leyes de la República de Colombia, y en general hacer cuanto por ley le sea permitido. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, se establecen como principales actividades la realización por cuenta propia, ó de terceros, en el país y en el extranjero las siguientes: A. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo para todo tipo de obras. B. Construcción de obras de ingeniería civil u otras relacionadas, incluyendo instalación especializada de maquinaria y equipo industrial e instalaciones eléctricas. C. Llevar a cabo en general todas las operaciones y actividades relacionadas con mantenimiento, reparación de maquinaria, construcción de obras civiles, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria, o que permitan facilitar o desarrollar las actividades de la sociedad. D. Formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18**

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades. E. Ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos en desarrollo de actividades comerciales. F. Representar firmas nacionales o extranjeras. G. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. H. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. I. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. J. Celebrar contratos de títulos valores y de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. K. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un representante legal, quien tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá las funciones propias de su cargo, por el término de un año, quien estando en pleno su nombramiento tendrá las siguientes facultades especiales: A) Usar la firma o razón social dentro de los parámetros de su objeto social; B) Administrar y representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; C) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Asamblea General de Accionistas; D) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas E) Celebrar y firmar contratos, contraer obligaciones y realizar actos tendientes a desarrollar el objeto social. F) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; G) Custodiar los bienes sociales; H) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros; I) Preparar los presupuestos anuales, los planes de acción y programas de inversiones, así como los estudios económicos de la sociedad, y someterlos a consideración de la Asamblea de Accionistas; J) Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados Financieros, además de un balance anual; K) Informar cada año a la Asamblea de Accionistas acerca de la operación, ingresos, gastos, ejecución del presupuesto, situación financiera, pérdidas, calidad del servicio prestado, cobertura, y el cumplimiento de las metas a que se hubiere comprometido la empresa en el Plan de Gestión y Resultados o en convenios con otras sociedades. Si el negocio y/o la operación lo requiere se podrán elaborar informes semestrales. L) Presentar conjunta o separadamente con la Asamblea de Accionistas los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, tales como los Estados Financieros de la compañía, el proyecto de distribución de utilidades y el informe de gestión. M) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; N) Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones que considere pertinentes, siempre que tales facultades sean compatibles con la naturaleza de su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargo y las limitaciones de sus propias atribuciones. O) Adelantar las acciones necesarias para lograr el pago oportuno de los derechos causados por la prestación del servicio, frente a usuarios o suscriptores; P) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; Q) Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; R) Ejercer las demás funciones que le asigne la ley, o le delegue la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo. El Representante Legal o quien haga sus veces, requiere de la autorización del 100% de las acciones suscritas para realizar las siguientes actuaciones: 1. La suscripción de actos o contratos cuya cuantía sea igual o superior al equivalente de Mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 2. La suscripción de contratos de arrendamiento, comodato o de cualquier acto o contrato mediante el cual se confiera la tenencia de un bien inmueble de propiedad de la sociedad a terceros. 3. La suscripción de actos o contratos de compraventa, cesión de derechos reales, imposición de gravámenes o que impliquen la disposición, en cualquier forma, sobre los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 16 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025 con el No. 03198311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rosa Milena Santafe	C.C. No. 52493751

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 16 de enero de 2025, inscrito el 21 de enero de 2025 bajo el número 03198332 del libro IX, comunica el accionista único:
Angie Julieth Gelvez Santafe

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: INDEPENDIENTE
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 21-01-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de enero de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2025 Hora: 10:05:18

Recibo No. AA25083216

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25083216B528B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO